

Universidad Omega, N^a 111,

Diciembre 2020.

Aunque el *Día de los Santos Inocentes* es el 28 de diciembre (fecha arbitraria porque recuerda una matanza infantil –ordenada según se cuenta por Herodes (73/74 a. C. - 4 a. C.)—que nunca se produjo y, además, porque esa fecha en los calendarios actuales correspondería a algún día del actual enero, **La Nación S.A.** nos recuerda el 31 de diciembre pasado la épica del esfuerzo de diputados costarricenses por impedir que se les supriman los 500 litros de combustible mensuales que el Estado les regala por desempeñarse como diputados. Como el uso de ese combustible no se controla, es de suponer que su empleo es el correcto: atender sus obligaciones para con las necesidades de quienes los eligieron.

La idea de quitar temporalmente ese beneficio o privilegio a los legisladores fue de la diputada del PAC Paola Vega. Propuso que el dinero para combustible recibido por los parlamentarios llegase a las *familias que más requieren de ayuda en la crisis precipitada por la pandemia*. Su iniciativa no ha avanzado porque otros diputados que, en comisión, deben conocerla para votarla, no se reúnen y, fuera de esa comisión, parecen respaldar otras tesis: la principal quizás es que los privilegios deben quitarse no solo a los legisladores, sino *a todos los funcionarios públicos empezando por el presidente, vicepresidente, ministros y magistrados*. Han hecho suya una especial versión del famoso grito neoliberal de inicios de la crisis: “Si hay patadas, hay pa’todos”. La idea parecía ser que si los meseros de los bares, por ejemplo, o las secretarías contratadas por horas, *dejaban de percibir salarios* o eran despedidos por quienes los contrataban, *se hiciera lo mismo con enfermeras y enfermeros y personal médico auxiliar de La Caja Costarricense de Seguro Social*. Como afirman con orgullo algunos de los pateadores: “...lo que es bueno para la gansa es bueno para el ganso”. Ya hemos explicado que este dicho inglés propuesto así no funciona excepto para *cadáveres* de gansos: la salsa que es buena para la gansa muerta es también buena para el ganso muerto. Pero, en vida, lo que es bueno para la gansa es un ganso viril. Y, excepto algunos escasos gansos feminizados, lo que es bueno para el ganso macho es una bella y ardorosa gansa hembra. Igual, que le quiten sus “privilegios” a cualquier autoridad ya muerta es indiferente, excepto para sus herederos, que suelen tener derechos legales. Los fallecidos ya no son autoridad, sino cadáveres. En cambio, *quitarle beneficios legales y propios de su cargo* (no en el sentido de investidura pública sino del ejercicio de su responsabilidad) *al presidente o a sus ministros* no es lo mismo que privar temporalmente de una ayuda para pagar gasolina, diésel o energía eléctrica, a los diputados. Todos los cargos públicos tienen su importancia o podrían resultar superfluos. Pero *no todos tienen idénticas responsabilidades*.

Los diputados no solo esgrimen, aunque no lo sepan, el idiota argumento de los gansos muertos, sino que atacan a la diputada proponente: la intención de Vega se hizo para ganar simpatías: un diputado de otro partido habla de “jugar para la gradería”, o sea de *intentar*

SIN EDAD PARA LA INOCENCIA

Categoría: En Periódicos

Publicado: Sábado, 02 Enero 2021 15:30

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 2782

establecer próximas sintonías y conseguir votos entre los ciudadanos. Olvidan quienes así piensan que si la propuesta de la diputada se aprueba por la Asamblea todos los diputados que la votasen favorablemente podrían 'jugar para la gradería' y que los diputados pro-gobierno en la actual asamblea son clara minoría. De modo que las calculadas 'ganancias' para el PAC podrían tener un diferente destinatario. En cambio, *mejorar la ayuda a familias que lo requieren tiene referentes específicos ya localizados.* Por supuesto, siempre está abierta la posibilidad de que la ayuda no llegue a quienes la necesitan. Pero ésa claramente no es la intención de la propuesta.

Dejando de lado las mezquindades y recelos anteriores interesa más que los diputados que no desean que la iniciativa prospere *la bloquean faltando a las sesiones de la comisión legislativa interna que debería conocer la idea y recomendarla, con o sin cambios, o rechazarla,* para su conocimiento en el plenario. Al darse este comportamiento incumplen con sus responsabilidades. Ellos pueden estar de acuerdo o no con la propuesta. Pueden explicar sus razones o simplemente darles su voto negativo en Comisión sin explicar nada. O sea, oponerse, pero dando la cara y argumentos, aunque estos últimos sean débiles. O sencillamente oponerse y votar en contra. Es lo menos que se espera de un diputado. Pero no, lo que hacen es *impedir que la comisión se constituya.* Y tampoco se interesan por intercambios informales. Quieren algo más que combustible gratuito en tiempos de pandemia.

Pese al ejemplo detestable que en este punto dan algunos ciudadanos diputados, todavía hay quienes reclaman *un comportamiento ciudadano ejemplar en relación con la pandemia.* Parece no existir tal comportamiento entre parlamentarios electos, o sea entre ciudadanos 'especiales' y 'notables' (han merecido el voto popular, aunque se vote por lista y no por personas) *cuando se trata de dejar de recibir temporalmente algunos colones.* ¿Se comportará ciudadanamente una mayoría de la población que sabe que a su funeral no irá nadie sino el espíritu de sus abuelos ya fallecidos mientras que al de la gente "importante", por rica y poderosa, irá hasta un obispo y hará un discurso? *Una ciudadanía ejemplar hay que producirla mediante el comportamiento de todos,* en especial de quienes son electos por votación. *La ciudadanía efectiva no es una realidad que caiga del cielo.* Hay que estarla produciendo todo el tiempo.

Conversación

Hugo (Costa Rica). - **No veo la razón para que los diputados tengan combustible gratis, o sea pagado por todos los ciudadanos.**

HG. - Supongo que han de trasladarse para cumplir con sus tareas y esto significa para algunos de ellos moverse a zonas rurales. Como se trata de desempeños propios del cargo, se les refuerza los salarios. Probablemente la asignación se hizo antes de la aparición de las actuales formas de comunicación. Según leí se trata en dinero de algo menos de 300.000 colones mensuales. Es algo aprobado por ley y solo los mismos diputados pueden derogarlo. En todo caso el asunto probablemente no será tocado. Y la petición de que presidentes, ministros y jueces prescindan de facilidades propias de su posición es incluso peligrosa. No veo al Director del OIJ

SIN EDAD PARA LA INOCENCIA

Categoría: En Periódicos

Publicado: Sábado, 02 Enero 2021 15:30

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 2782

yendo en bus o taxi a su trabajo o residencia. Su vida correría peligro. Y el crimen organizado correría a asegurarle protección. Así, un gesto que pudo tener contenido ejemplarizante es transformado en un circo. En este circo, no hay risas ni aplausos. Todos pierden. Hasta los equilibristas.
